SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Lima en siete dias del mes de Diziembre de mill y seiscientos y cinquenta y siete años. Estando juntos y congregados en el Cabildo de esta dicha Ciudad en la sala de Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre los Señores Alcaldes y Regidores que abajo firmaran sus nombres juntos y congregados en el dicho Cabildo en presencia de mi el Escribano de Cabildo y Registro de yuso escripto. Estando presentes los Señores Don Juan Coronel Maldonado Alcalde ordinario de primer voto y los Señores Don Juan Coronel Ponce de Leon y Don Antonio de Ulloa Alcaldes ordinarios de segundo voto y los Señores Don Juan Ramon Don Antonio Ramirez de Laguna Don Pedro de Salazar y Espinosa Don Bartolome Aluarado Don Juan de Saauedra y Don Juan de Segura Caballeros Regidores de este dicho Cabildo Don Gomez Garcia de Carauajal Don Gonzalo Nuñez de Vrquiça y Don Pedro Gutierrez de Vrquiça Regidores =

Papel — Sacado

= que a sido hecha la Tomadela cuya de los dos tercios y cumplido el fin de ella se sacado de Real Cabildo de los dichos dos tercios y este en poder del Señor Don Juan Coronel Ponce de Leon del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad